



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA
PRESIDENCIA
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA
N° 798-2014-PRES/CSJAR

Arequipa dos mil catorce
Noviembre diez.-

VISTOS; Las Resoluciones Administrativas N° 317 y 570-2014-PRES/CSJAR, y;

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que, mediante las Resoluciones Administrativas de Presidencia N° 317 y 570-2014-PRES/CSJAR se modificaron las conformaciones de las Salas Superiores del Distrito Judicial de Arequipa, ello teniéndose en cuenta las designaciones de los Presidentes de los Jurados Electorales Especiales designados a las cinco provincias de Arequipa con motivo de los comicios electorales Regionales y Municipales 2014 convocados por Decreto Supremo N° 009-2014-PCM.

SEGUNDO.- Que, es el caso que el señor Juez Superior Titular Eloy Zamalloa Campero quien fuera designado por la Sala Plena de este Distrito Judicial, para presidir el Jurado Electoral de Caylloma con sede en Chivay ha comunicado a la señorita Secretaria de Presidencia en el día de la fecha que oficialmente a partir del día 11 de noviembre del año en curso se reincorporará en sus funciones como Juez Superior Titular, ello al haber culminado la labor encomendada en el Jurado Electoral Especial.

TERCERO.- Que, estando a lo expuesto precedentemente corresponde prever las medidas necesarias para la conformación de las Salas Superiores de este Distrito Judicial por lo que, de lo que se tiene de la actual conformación de Salas Superiores se ha visto por conveniente disponer que el señor Juez Superior Titular Eloy Zamalloa Campero conforme la Segunda Sala Laboral Permanente, debiendo a su vez dar por concluida las designaciones de los jueces (as) que fueron promovidos a razón de los movimientos generado tanto en la Segunda Sala Laboral Permanente, en el Cuarto Juzgado de Trabajo y en el Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Arequipa.

Por lo que en uso de las facultades otorgadas el artículo 90° inciso 7) de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia constituidas en Unidades Ejecutoras, artículo 9° inc 7;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR a partir del 11 de Noviembre del 2014, la **CONFORMACIÓN** de la siguiente **SALA SUPERIOR** del **DISTRITO JUDICIAL DE AREQUIPA**, acorde al siguiente detalle:

SEGUNDA SALA LABORAL PERMANENTE	Sr. Juez Superior Titular, Rene Cervantes López, <i>quien la Presidirá *</i>
	Sr. Juez Superior Titular, Eloy Zamalloa Campero.
	Sra. Jueza Superior Provisional, Senen Janett Fernandez Gutierrez.

* En tanto el señor Juez Superior Francisco Miranda Molina este designado en la Corte Suprema de Justicia de la República.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA al 11 de Noviembre del 2014 la designación de la señora **Magistrada Patricia Edith Reymer Urquieta** como **Jueza Superior Provisional de la Segunda Sala Laboral Permanente**, *agradeciéndole por los servicios prestados en dicha Sala Superior*, **DISPONIENDO SU RETORNO A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014 AL CUARTO JUZGADO DE TRABAJO DE AREQUIPA.**


Artículo Tercero.- DAR POR CONCLUIDA al 10 de Noviembre del 2014 la designación del señor Magistrado **Edgard Jesús Carhuapoma Granda** como **Juez Provisional del Cuarto Juzgado de Trabajo de Arequipa**, *agradeciéndole por los servicios prestados en dicho órgano jurisdiccional*, **DISPONIENDO** su retorno a partir del 11 de noviembre del 2014 al **Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Arequipa.**

Artículo Cuarto.- DAR POR CONCLUIDA al 10 de Noviembre del 2014 la designación de la señorita abogada **Mariella Rocio Salas Becerra** como **Jueza Supernumeraria del Tercer Juzgado de Trabajo Transitorio de Arequipa**, *agradeciéndole por los servicios prestados.*

Artículo Quinto.- Notifíquese la presente resolución a todas las Salas Superiores, Administradora del Módulo Laboral por medio del Notificador Electrónico (Zymbra) por el plazo de diez días.

Artículo Sexto.- PÓNGASE la presente en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de la Unidad Administrativa y de Finanzas, Jefatura de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Jefatura de Servicios Judiciales, Coordinación de Personal, Oficina de Atención al Usuario Judicial, Administradora (e) del Módulo Laboral y demás interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE


Percy Máximo Gómez Benavides
(e) PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de Arequipa